

## Análisis

HÉCTOR LEHUEDÉ  
Socio en Razor Consulting



### ÍNDICE DE INTEGRIDAD DE GOBIERNOS CORPORATIVOS

Hace algunas semanas se presentó el primer Índice de Integridad de Gobiernos Corporativos, elaborado por el Centro Futuros Empresariales de la Escuela de Negocios de la UAI en conjunto con la Fundación Generación Empresarial. El estudio se basa en los Principios de Empresas Responsables y Gobernanza Corporativa de la OCDE y buscó medir la integridad de los gobiernos corporativos de distintos tipos y tamaños de organizaciones en Chile, analizando tres dimensiones que miden la forma en que cada organización diseña su estructura y dinámicas de gobierno corporativo para, voluntaria y proactivamente, armonizar la creación de valor con los intereses de sus *stakeholders*. Los resultados muestran que de 0 a 100 puntos, siendo 100 el comportamiento ideal, el promedio de las empresas encuestadas fue de 66,5 puntos. Las empresas abiertas y reguladas obtuvieron mayores puntajes (73 puntos promedio) que las cerradas (61 puntos), y las empresas de recursos naturales

lograron el promedio más alto (73 puntos), mientras que las de servicios recibieron el más bajo (59 puntos). En general, el estudio observa que las empresas lo hacen mejor en materias más tradicionales de gobernanza, como la gestión de conflictos de interés y la transparencia hacia los accionistas, al tiempo que muestran una debilidad en su vinculación con sus *stakeholders*. Concluye entonces que la gobernanza ha crecido hacia los colaboradores, dejando atrás su vinculación con clientes, proveedores y comunidades, lo que se refleja tanto en una baja consideración del desempeño socioambiental en los procesos de evaluación e incentivos a la alta dirección, como en la frecuencia con que ello figura en la agenda del directorio. Las empresas con mayor exposición a la presión ciudadana, como las de recursos naturales y comercio de consumo masivo, obtuvieron mejores puntajes, precisamente, porque han entendido que deben abordar esa vinculación para asegurar la sosteni-

bilidad de sus proyectos y desarrollo futuro. El mandato para los directorios no podría ser más claro después de la adopción de las leyes de Delitos Económicos y Medioambientales, de Protección de Datos Personales, REP, la NCG 461 y tantas otras regulaciones que apuntan en la misma dirección. Si eso no es suficiente, piense en lo que vive hoy Enel. Para muchos directorios la sensación es la de sentirse asediados por múltiples amenazas, muchas de las cuales no figuraban en su radar hace 10 o 20 años. Pero más que amenazas, son oportunidades que nos invitan a incorporar una mirada más amplia en nuestra estrategia, que incluya la revisión de impactos, riesgos y oportunidades tanto al interior como en el entorno de la organización. Además de cumplir con la ley, que es el desde, lograremos ventajas competitivas a través de la sostenibilidad del negocio, reforzando la marca y reputación, y volviendo nuestras empresas más resilientes y atractivas para atraer talento y capital.